

Medellín, abril 3 de 2024

De: Operaciones - Gestión del Riesgo

Para: Vigilantes y supervisores

Asunto: Recomendaciones vivienda turística en propiedad horizontal

Con anterioridad se viene evidenciando el uso indebido de unidades habitacionales en las urbanizaciones mediante el alquiler por períodos inferiores a 01 mes, esta situación además de afectar a la propiedad horizontal genera factores de riesgos adicionales para nuestra operación. Teniendo en cuenta lo anterior emitimos las presentes recomendaciones:

- Si se identifica cualquier inmueble en el puesto de trabajo que esté siendo usado para estos fines se debe reportar de manera inmediata a la Administración y al Supervisor de Zona.
- Todas las personas que ingresen para los inmuebles que tengan este tipo de uso deben ser registradas en el Libro de Control de Accesos con documento de identificación en mano. Si se sospecha el ingreso de menores de edad, de manera inmediata se debe reportar al CCOOP y a la Policía.
- Está totalmente prohibido para el personal de Coopevian, facilitar el alquiler de residencias bajo cualquier modalidad, proporcionar contactos o gestionar la consecución de damas de compañía.
- Antes de permitir la salida de los visitantes de la residencia se debe confirmar con el usuario la autorización. Si se observa al momento de la salida que los visitantes llevan maletas o paquetes con los que no ingresaron, estos deben ser registrados y confirmar la autorización para ser sacados, si el usuario no responde agotar los recursos disponibles para contactarlo.
- Es muy importante llevar el control de ingreso y salida del personal que ocupa estos inmuebles, por ello se recomienda que se registre en el libro de control de visitantes los ingresos y salidas de estos usuarios.

Asociado a la ocupación de las residencias bajo esta modalidad se viene incrementando la modalidad de uso de escopolamina, abuso de menores y secuestro exprés. Como responsables de la seguridad en el sector residencial, está en nuestras manos prevenir la ocurrencia de eventos de este tipo en los frentes de trabajo, por ello, usemos el sentido común, apliquemos las recomendaciones que nos entregan y bajo ninguna circunstancia seamos permisivos con la realización de actividades ilegales.

¡LA SEGURIDAD ES COMPROMISO DE TODOS, PERO RESPONSABILIDAD NUESTRA!